

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA JUEVES 07 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

En la ciudad de Mérida, Yucatán del día siete de septiembre de dos mil veintitrés, en el lugar que ocupa la Sala de Juntas Previas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como a través de la plataforma zoom con el siguiente enlace <https://us06web.zoom.us/j/87876976399>, se reunieron los integrantes de la COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO para celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocadas y convocados.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, agradeció la presencia de las consejeras integrantes de la Comisión, a las representaciones de los partidos y a las personal del Instituto que están involucradas en la realización de esta primera sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del día siete de septiembre de dos mil veintitrés y siendo las once horas con catorce minutos, declaró el inicio de la sesión convocada.

Como **punto número uno** del orden del día y en uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, Licenciada Alejandra Sabido Barredo, manifestó lo siguiente: con fundamento en la fracción IV de artículo catorce del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a realizar el pase de lista de asistencia del Consejero y Consejeras Electorales, integrantes de la Comisión:

Mtro. Roberto Ruz Sahrur

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

Mtra. María del Mar Trejo Pérez

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión (asistencia virtual)

Lcda. Alejandra Sabido Barredo

Secretaria Técnica de esta Comisión

También se hace constar la presencia de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica Licenciada Sugely Carolina Mendoza Ortiz, así como del Licenciado Alejandro Góngora Méndez; de manera virtual, se da cuenta de la presencia de las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General de este Instituto:

Lic. Jorge Antonio Ortega Cruz

Representante Propietario del Partido Acción Nacional

Lic. Pedro Rodrigo Rosas Villavicencio

Representante Propietario del Partido del Trabajo

C. Guillermo Humberto Porras Quevedo

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México

Lic. Jonathan Baños Martínez

Representante Suplente de Movimiento Ciudadano

Con fundamento en el artículo catorce, fracción quinta del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se certifica que existe el quorum legal para celebrar la presente sesión. Continuando con el **punto número tres** del orden del día y con fundamento en el artículo veintiséis del Reglamento

para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General de Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Presidente de la Comisión declaró estar debidamente instalada la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero, seguidamente se le solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día de la sesión que se desarrolla.

En uso de la voz la Secretaria Técnica procedió a dar cuenta de la orden del día, dando lectura a los puntos siguientes:

1. Lista de asistencia y certificación del quorum legal.
2. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Declaración de estar formalmente instalada la comisión.
5. Pronunciamiento del Presidente de la comisión.
6. Presentación de las actividades a realizar de acuerdo al Plan Integral de Trabajo.
  - a. Estrategias de promoción y difusión del voto de las y los yucatecos residentes en el extranjero
  - b. Propuesta de la documentación y materiales por parte del IEPAC (a más tardar 31-12-23)
  - c. Propuestas de impresión y entrega del IEPAC de los elementos de los paquetes electorales postales
7. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
8. Clausura de la sesión.

En cumplimiento con el **punto número cuatro** del orden del día, siendo la declaración de estar formalmente instalada la Comisión, el Presidente de la misma Consejero Roberto Ruz Sahrur, manifestó lo siguiente: en sesión del

Consejo General de este Instituto de fecha 24 de agosto de 2023, se aprobó el acuerdo C.G/028/2023 por el que se crea e integra la presente Comisión con la finalidad de garantizar el acceso a las personas residentes de Yucatán en el extranjero, que es este derecho al sufragio en la elección de gubernatura del estado, así como para trabajar en colaboración con el INE de acuerdo al Plan Integral de Trabajo de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para los procesos electorales federales y locales 2023-2024.

Seguidamente, la Secretaria Técnica de la Comisión procedió a dar lectura al **punto número cinco** del orden del día siendo el pronunciamiento del Presidente de la Comisión por lo que en uso de la voz, manifestó lo siguiente: se está trabajando en el análisis de datos y tendencias del crecimiento del voto en el extranjero, con la confianza de que con el trabajo institucional, con estrategias de promoción y difusión trabajadas con prioridad desde el ámbito del marketing digital, así como de manera presencial en los lugares con mayor presencia de las y los yucatecos en el extranjero, reiterando la importancia del marketing digital, campañas de correo electrónico, desde diversas redes sociales y todo lo que sea necesario para poder aumentar las tendencias de lo que hemos estado viendo de cómo ha ido creciendo la participación de yucatecas y yucatecos residentes en el extranjero que cabe mencionar, no ha sido elevada, comparada con el resto del país, entonces se da un fenómeno muy extraño y preocupante, porque de un lado tenemos que Yucatán, tiene uno de los mayores índices de participación ciudadana respecto al acto de votar, pero por alguna razón, las yucatecas y yucatecos, cuando migran a vivir a otro país, pareciera según los datos, que le deja de interesar votar en las elecciones del estado. Lo anterior desde una manera injusta de ver las cosas, otra manera es reconocer que las instituciones electorales, no hemos sido capaces de promover el voto con efectividad para que el porcentaje de participación de la población, sea similar a las del voto desde el

extranjero, siendo esto uno de los principales objetivos y compromisos de esta Comisión.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente de la Comisión, instruyó se diera lectura al siguiente punto del orden del día, siendo este el **punto número seis** el cual consiste en la presentación de las estrategias de trabajo en las que se guiará la Comisión, de acuerdo al Plan Integral de Trabajo propuestas, entre las que se encuentran:

- a. Estrategias de promoción y difusión del voto de las y los Yucatecos residentes en el extranjero.
- b. Documentación y materiales por parte del IEPAC.
- c. Propuesta de impresión y entrega del IEPAC de los elementos de los paquetes electorales postales.

Acto seguido, se procedió a proyectar la presentación explicativa de las estrategias e información de importancia para el desarrollo de los trabajos de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos residentes en el extranjero ; una vez concluida la presentación, el Presidente de la Comisión preguntó a las representaciones de partidos políticos presentes, si tenían alguna observación o alguna duda, a lo que el representante del Partido del Trabajo solicitó que se compartiera la presentación proyectada, a lo que se accedió con gusto a la solicitud siendo la vía mediante correo electrónico junto con información que abona al tema.



-Presentación de Voto en el Extranjero 07-09-23.pdf

Siguiendo en uso de la voz, el Presidente de la Comisión resaltó la presencia de la Consejera Electoral e integrante de la Comisión Mtra. Alicia del Pilar Lugo

Medina, quien comentó, se encuentra promoviendo de manera activa el mejoramiento de sitios de internet y plataformas tecnológicas del Instituto que serán determinantes para lograr buenos resultados, asimismo, también resaltó de la Consejera Electoral e integrante de la Comisión Mtra. María del Mar Trejo Pérez, la capacidad para crear redes priorizando las que se puedan lograr con grupos de migrantes y colectivos para llegar a ellos de manera oportuna y adecuada.

Siguiendo con el desarrollo de la Sesión, se cedió el uso de la palabra a la Secretaria Técnica quien dio cuenta del **punto número siete** del orden del día siendo la declaración de haberse agotado los puntos del orden del día. En consecuencia y en cumplimiento con el **punto número ocho** del orden de día, el Presidente de la Comisión Mtro. Roberto Ruz Sahrur, declaró clausurada la Sesión de la Comisión Temporal del Voto de las y los Yucatecos Residentes en el Extranjero del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, siendo las once horas con cuarenta y nueve minutos del siete de septiembre del dos mil veintitrés, agradeciendo la presencia de todas y todos.



MTRO. ROBERTO RUZ SAHRUR  
CONSEJERO ELECTORAL Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TEMPORAL  
DEL VOTO DE LAS Y LOS YUCATECOS  
RESIDENTES EN EL EXTRANJERO



LCDA. ALEJANDRA SABIDO BARREDO  
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN



MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN



MTRA. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA  
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE  
DE LA COMISIÓN